"Ha sido muy duro"

ASKAPENA :: 04/03/2006

El día 4 de febrero de 1981, el militante de ETA Joxe Arregi era detenido en Madrid. Sometido durante nueve días a terribles torturas, fue trasladado de urgencia al hospital penitenciario. Con las palabras que encabezan este boletín resumió a otros compañeros su paso por la Dirección General de Seguridad. Unas horas más tarde moría víctima de los tormentos. Los compañeros de hospital, testigos excepcionales de un crimen de Estado, relataron lo ocurrido en un papel que arrojaron por la ventana. Su crónica se ha convertido en un documento histórico

Una evidencia actual y abrumadora

Han pasado 25 años pero la situación no ha cambiado. Ianzi, Kalparsoro, Zabalza son otras personas jóvenes que murieron en dependencias policiales. Lasa y Zabala, dos jóvenes vascos refugiados en Iparralde, fueron secuestrados, torturados de forma atroz, conducidos a casi 600 km. de Euskal Herria, obligados a cavar su propia fosa, rematados a tiros y cubiertos con cal viva. Práctica muy frecuente en Euskal Herria. Durante los últimos 25 años son más de 6.000 las personas vascas que han sido sometidas a suplicio. Entre los años 2001- 2004, 227 miembros de las fuerzas de seguridad fueron imputados como potenciales torturadores.

Las mil caras de la tortura

Intentar definir la tipología de las crueldades es un amargo recorrido por la galería de los horrores: brutalidad policial contra el presunto delincuente y su familia en el momento de la detención; agresiones, ultrajes, intimidaciones desde el momento de introducirlos en los vehículos policiales; vejaciones sexuales, amenazas contra sus familiares, golpes generalizados, bolsa de plástico para provocar la asfixia, introducción prolongada de la cabeza en bañeras con aguas pestilentes. Una vez finalizado el período de incomunicación, traslados a puntos lejanos de la geografía que favorecen la indefensión del recluso.

Las mil caras de los torturadores

Sería ingenuo pensar que el torturador actúa solo. Sabe que forma parte de un entramado que le garantiza la impunidad.

* Actúa en aplicación de una legislación antiterrorista que permite la incomunicación del detenido y que, de hecho, está dando cobertura legal a la tortura.
* Cuenta con la aprobación de la Audiencia Nacional que da por válidos los testimonios obtenidos bajo tortura y que jamás investiga las denuncias de malos tratos que presentan algunos detenidos o las evidentes marcas de agresiones en los interrogatorios.
* De la misma forma actúan los Juzgados o Audiencias que reciben denuncias de malos tratos y que, con una cobardía miserable, resuelven el sobreseimiento de las denuncias.
Unai Romano es un joven al que, excepcionalemnte, se le pudo fotografiar con el rostro

completamente desfigurado. Tras presentar denuncia por torturas la Audiencia Provincial de Madrid ha sobreseido la causa por no encontrar indicios de delito.
* Para garantizar mejor la impunidad de los torturadores, el sistema judicial español ha abierto otra línea disuasoria: denunciar al denunciante por calumnias, falso testimonio, venganza contra las fuerzas policiales.
* Otro factor de impunidad es la exculpación de los acusados por torturas. En las pocas veces en que son sometidos a juicio suelen ser declarados inocentes o castigados con penas ridículas. Veinte días sin sueldo y 4 meses de cárcel para dos policías (pasaron por el banquillo 60) tras el crimen de Joxe Arregi. Uno de ellos fue promovido posteriormente como jefe policial en Tenerife.
* Medios de comunicación y partidos políticos que tienen sellado un pacto de silencio para encubrir los malos tratos infligidos en el período de incomunicación.

El clamor de otras voces

* Amnistía Internacional, en los sucesivos informes anuales, deja constancia de denuncias de torturas, razonablemente fundadas, aportadas por ciudadanas y ciudadanos vascos.
* El Comité de Derechos Humanos de la Unión Europea entregó al Gobierno español en noviembre de 2002 un dictamen para prevenir la tortura. No ha sido atendida ninguna de las recomendaciones que incluye este informe.
* El ex-Relator de la ONU, Theo van Boven presentó en 2003 un Informe con recomendaciones para que se erradicara la práctica de la tortura en el Estado español. El gobierno del PP rechazó de plano dicho informe y las recomendaciones que contenía. Según ha comentado Theo van Boven en su reciente visita a Euskal Herria "No se puede erradicar la tortura si se procesa a quien la denuncia"
* El 3-4 de febrero se celebraron en el Colegio de Abogados de Barcelona unas jornadas promovidas por las 37 organizaciones que conforman la Coordinadora para la Prevención de la Tortura. Reclaman la implantación del Protocolo Facultativo y las recomendaciones del Relator de la ONU.

Valoraciones y respuestas

La tortura, en contra de lo que se suele decir, no es un hecho excepcional. Es una de las principales herramientas de las que se ha dotado el Estado español para reprimir la disidencia. Su práctica no se puede interpretar como un déficit democrático sino como la mejor constatación de que el sistema no es democrático. La tortura es un arma de guerra contra Euskal Herria: consecuencia de la legislación antiterrorista y de la Audiencia Nacional. Mientras éstas no desaparezcan, la tortura seguirá existiendo.

Esta lacra no recibe por parte de los partidos políticos, incluidos los vascos, la respuesta contundente que merece. El tema no está en sus agendas. La sociedad, sin embargo, está sensibilizada con el tema: son muchas las personas afectadas que denuncian los malos tratos sufridos; cuando sus denuncias son sobreseídas, las elevan a tribunales superiores a pesar de soportar presiones y amenazas; ahora se denuncia a los denunciantes. Existen en Euskal Herria varias organizaciones dedicadas a denunciar y prevenir la tortura. El día 11 de febrero, 6000 personas se manifestaron en Donosti para exigir la erradicación de esta lacra y la condena a quienes la practican y consienten; su lema fue "No a la tortura. Nunca y

en ningún sitio". En ese contexto se anunció la creación de un colectivo de ciudadanos torturados con el compromiso de impulsar un frente social permanente para denunciar esta práctica.

Euskal Herria, 26 de Febrero de 2006.
Servicio informativo de ASKAPENA

---

https://eh.lahaine.org/ha_sido_muy_duro